

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 13 de diciembre de 2023

OFICIO N° 1273 -2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señora

JANET ISABEL CUBAS CARRANZA

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo

Calle San José N° 826, provincia de Chiclayo

CHICLAYO- LAMBAYEQUE. -Correo electrónico: mesadepartes@munichiclayo.gob.pe; jancubas@gmail.com

Asunto : Cambio de nombre de Potencial Beneficiario de la relación de Potenciales Beneficiarios para el otorgamiento del BAE mediante el OFICIO N° 1072-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

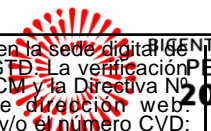
Referencia : a) Decreto Supremo N° 034-2023-PCM
b) Decreto Supremo N° 043-2023-PCM
c) Decreto Supremo N° 065-2023-PCM
d) Ley N° 31526
e) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
f) Resolución Ministerial N°501-2023-VIVIENDA
g) OFICIO N° 1072-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU
h) INFORME TÉCNICO N° 010-2023-DGPPVU-DEPPVU- MABP - YMHL

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N°034-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales, y Decreto Supremo N°043-2023-PCM prorrogado por el Decreto Supremo N°065-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por desastre de gran magnitud, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, entre otros en el distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Al respecto, mediante el dispositivo legal d) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal e) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal f) de la referencia con fecha 16 de noviembre de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

De la relación de Potenciales Beneficiarios para el otorgamiento del BAE remitidos en el documento g) y mediante el documento h) de la referencia, de la segunda hicieron la verificación en campo en donde el Potencial Beneficiario para acceder al BAE, el señor JULIO RAYMUNDO RAUBIO LOLANDES no pertenece ni tiene parentesco con la carga





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

familiar; pero en la validación de campo se corrobora que el jefe de familia corresponde al señor AMERICO MENDOZA SANCHEZ, con DNI 16400823, que está plasmado en la columna de observaciones de la matriz, como se detalla.

MATRIZ DE VALIDACION DECRETO SUPREMO N° 034-2023-PCM - CHICLAYO (OFICIO I						
DIRECCION	NOMBRES DEL DAMNIFICADO	APELLIDOS DEL DAMNIFICADO	DNI	ESTADO FISICO DEL PREDIO	TIENE POSESIÓN: SI / NO (GUARDIAN O ARRENDATARIO)	Observaciones
AV. EL EJERCITO 266	JULIO RAYMUNDO	RUBIO LOLANDES	16400824	Inhabitable	Titulo	Americo Mendoza Sanchez, Dni 16400823 (Corrección del J.F) Vivienda de adobe, son socavacion de muros, grietas en muros, techo eternit / Cell: 923138312
	SEBASTIANA EULALIA	TORRES SANCHEZ	16409726			

Finalmente, se remite el cambio de nombre del potencial beneficiario del jefe de familia.

POTENCIAL BENEFICIARIO PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE				
DISTRITO	GRUPO FAMILIAR	NOMBRES DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	APELLIDOS DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	DNI
CHICLAYO	12	AMERICO	MENDOZA SANCHEZ	16400823
		SEBASTIANA EULALIA	TORRES SANCHEZ	16409726

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JAVIER H. CORNEJO VENTURA
Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

HCV/ealr/raq

CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS

